

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000007-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 14 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el inciso g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria, establece que es atribución del Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, designar, remover o despedir a las personas que ocupan los cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 174-2022/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad para designar y remover en los cargos de Supervisor 1 clasificado como Empleado de Confianza, de las unidades de organización bajo su dependencia;

Que, con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 000096-2024-SUNAT/800000 se designó a la señora Mirena Alexandría Gallegos Robles en el cargo de Supervisor 1 de la División de Gestión de Servicios de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración;

Que, la citada trabajadora ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

Que, asimismo, se ha estimado conveniente designar a la persona que asumirá el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Contrataciones de la Gerencia de Gestión de Contrataciones de la Intendencia Nacional de Administración;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la señora MIRENA ALEXANDRIA GALLEGOS ROBLES, dejándose sin efecto a partir del 15 de enero de 2025, su designación en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la División de Gestión de Servicios de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral de la señora MIRENA ALEXANDRIA GALLEGOS ROBLES con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 15 de enero de 2025.

Artículo 3.- Designar, a partir del 15 de enero de 2025, en los cargos de confianza de supervisor 1 dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas que se indican a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio

División de Gestión de Servicios

- Supervisor 1 de la División de Gestión de Servicios
JOSE LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ

Gerencia de Gestión de Contrataciones

División de Contrataciones

- Supervisor 1 de la División de Contrataciones
ALICIA GRACIELA DIAZ FIGARI

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR RAÚL PRADO CARDONA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA